



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **159-14**

04 ABR 2014

Salta,

Expediente Nº 12.421/2.013

VISTO: La Resolución – D – Nº 379/13, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis “**Prevención de VIH en ingresantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta – 2.013**”, presentado por la Lic. Laura CARANDO y se designa Director de dicho trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 05 de Marzo de 2.014 (fs.47), la Lic. Laura CARANDO, solicita prórroga, para la presentación del Proyecto del Trabajo mencionado

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 12/03/14, aconseja otorgar prórroga, hasta 7 (siete) días posteriores al tratamiento del tema por parte del Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 30/14 del 18/03/2.014.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 03/14 del 25/03/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Lic. Laura CARANDO, prórroga para presentar el Proyecto de Tesis, “**Prevención de VIH en ingresantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta – 2.013**”, por el término de 7 (siete) días, a partir de la fecha de notificación de lo aprobado en Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Laura Carando, Mg. Gladis Marta

25

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

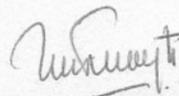


RESOLUCIÓN - CD - Nº **159-14**

Salta, **04 ABR 2014**
Expediente Nº **12.421/2.013**

Romero (Directora), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa